

Saab: «Es mentira que por ellos (Faes) se ha reducido el índice criminal en el país»

El fiscal general designado por la constituyente, [Tarek William Saab](#), se refirió a las actuaciones del Ministerio Público sobre la llamada “delincuencia uniformada”, en relación a las reiteradas denuncias sobre la Fuerza de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana .

El funcionario chavista aseguró que la Fiscalía no “tolerará” que funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado “asociados con otros delincuentes policiales” extorsionen y vilipendien a personas decentes, comerciantes o empresarios. “Los bajen de los carros, les sustraigan el dinero, les retengan sus pertenencias”.

“Ahora hemos recibido denuncias de secuestro, pero no el vulgar secuestro que cometían las bandas delictivas, sino el secuestro que promueve el funcionario policial”, expresó.

En este sentido, el representante del Poder Moral comentó un par de denuncias relacionadas con las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES). “Yo no entiendo qué es lo que pasa a la FAES”, cuestionó.

“Las FAES son entre 800 y 1.000 policías nada más (...) En Venezuela somos 30.000.000 millones de personas y eso es mentira que por ellos se ha reducido el índice criminal en el país”, indicó.

Este lunes circuló un video en redes sociales donde un grupo de policía vinculada a dicho cuerpo de seguridad se encontraba “extorsionando” a un productor agropecuario del estado Zulia y obligaron a los obreros de la propiedad a cavar una fosa. “Ya nombramos un fiscal nacional para que investigue el caso”, dijo.

El funcionario aseguró que en torno al hecho del agricultor del estado Zulia “habrá efectivos policiales presos”, al tiempo que señaló que dicha situación no puede ocurrir en Venezuela

«Denuncien»

Denunció también los casos de alcabalas en las autopistas en las cuales, funcionarios hacen que personas bajen de sus vehículos, les quitan alimentos, celulares y otras cosas si no tienen las

facturas.

«Dígame el caso de las alcabalas... tú sales de aquí a oriente, hay 14 alcabalas, y comienzan a pedirte las facturas de la comida y del teléfono celular».

William Saab señaló que cualquier persona que sea abusada tiene el derecho de denunciar sin miedo. «La única detención que se puede hacer sin orden judicial, es en flagrancia. No se pueden meter en la madrugada en una casa a secuestrar a una persona, llevársela y pedir dólares», puntualizó.

Con información de Tal Cual